

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67
SEDE MUNICIPAL
18 DE SEPTIEMBRE, 2018
05:00 P.M.
DIRECTORIO:

RAFAEL TOBIAS MONGE MONGE
Presidente

KARLA MARÍA GUTIERREZ MORA
Vicepresidenta

REGIDORES PROPIETARIOS:
FREDDY ALPÍZAR RODRÍGUEZ.
KATTIA MARITZA SOLÓRZANO CHACÓN.
OLGA LUCIA RONCANCIO OLMOS.

SÍNDICO PROPIETARIO:
ALCIDES NARANJO SERRANO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
LICDO. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal a.i del Concejo Municipal.
LICDA. MERYSELVY MORA FLORES
Coordinadora de Servicios Financieros.
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
YOLANDA GODINEZ PICADO.
Regidora Suplente.
JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO
Regidor Suplente.
DANILO SOLIS MARTÍNEZ.
Regidor Suplente.
KATTIA DESANTI CASTELLON.
Síndica Propietaria.
MANRIQUE HERNANDEZ CORDERO
Síndico Suplente.
MARTA LUZ ALVARADO ACUÑA.
Síndica Suplente.
YAMILETH JIMENEZ RANGEL
Regidora Suplente.
CHRISTIAN GERARDO SALAZAR GUERRERO
Regidor Suplente.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Alcalde Tobías Murillo Rodríguez, mediante oficio **AME-504-2018-TM**, para tratar como tema único:

“AJUSTES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°.3-2018”.

No obstante, a petición del señor Alcalde – Tobías Murillo– el Concejo acuerda por unanimidad y en forma definitiva incluir en la agenda el tema del **AJUSTE N°1- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017.**

RECESO

Al ser las 17:10 PM, el señor Presidente llama a un receso, para continuar con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Al ser las 17:39 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión, la cual se desarrolla de conformidad con el siguiente orden:

Se conoce dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

“ACTA DE COMISIÓN Y PRESUPUESTO
ASUNTO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018
FECHA: 18 de septiembre del 2018.

Hora: 16:00 horas

Asistentes

Rafael Monge Monge, regidor
Freddy Alpízar Rodríguez, regidor
Karla Gutiérrez Mora, regidora
Olga Roncancio Olmos, regidora
Kathia Solórzano Chacón
Karina Alpízar Rojas, Area Financiera
Meryselvy Mora Flores, Area Financiera

Tema 1: Ajuste N.1 a Liquidación Presupuestaria 2017: El Concejo aprueba el Ajuste a la Liquidación presentada en el mes de julio relativo a identificación de notas de crédito al 30 de julio 2017 y liquidación de compromisos al 30 de junio 2017.

Tema 2: Presupuesto Extraordinario N.3-2018: En vista de que los perfiles de los proyectos indicados en acta de comisión del 14 de setiembre, 2018 no están listos por las áreas de Desarrollo Económico e Infraestructura. Se procede a dejar sin efecto los acuerdos indicados. Así mismo se aclara a la regidora Gutiérrez que los servicios jurídicos lo son para pagar honorarios de abogados para defensa municipal y servicios de cobro judicial de los abogados contratados desde 2008.

Se recomienda la aprobación de la primera versión del Extraordinario N.3-2018 por la suma de ¢233.242.903.98 remitidos en oficios SF-112-2018-MM y PIM 044-2018, así como el Ajuste a PAO. Una vez obtenida la aprobación de la Contraloría General de la República se revisará para proceder con las modificaciones o cambios correspondientes de proyectos importantes externados el 14/09/2018.

A las 17:30 horas finaliza la reunión

Rafael Monge Monge

Freddy Alpízar Rodríguez

Karla Gutiérrez Mora

Kathia Solórzano Chacón

Olga Roncancio Olmos

Karina Alpízar Rojas

Meryselvy Mora Flores”

Seguidamente el señor Presidente somete el asunto a votación, y el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: APROBAR en **todas sus partes** el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 18 de setiembre del 2018, y con base en dicho dictamen:

- 1) **APROBAR en todas sus partes** la primera versión del **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018** por la suma de ¢233.242.903.98 remitidos en oficios SF-112-2018-MM y PIM 044-2018, ya que se cuenta con la recomendación de las Funcionarias Municipales que fungen como Asesores ante dicha comisión, Como también, el ajuste al PAO elaborado por el funcionario Jorge Cambronero Vargas – Planificador Institucional –. Lo anterior, en el entendido que una vez obtenida la aprobación de la Contraloría General de la República se revisará para proceder con las modificaciones o cambios correspondientes de proyectos importantes externados el 14/09/2018. (El presupuesto aprobado es transcrito al final de la presente acta).
- 2) **APROBAR en todas sus partes** el **AJUSTE N°1- A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017**, presentado por la Licda. Meryselvy Mora Flores – Coordinadora de Servicios Financieros – mediante oficio **SF-93-2018-MM**, de fecha 10 de agosto del 2018, dirigido al Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez – (documento conocido en Sesión Ordinaria N°.121, celebrada el 22 de agosto del 2018, Artículo VI, Inciso K)), relativo a identificación de notas de crédito al 30 de julio 2017 y liquidación de compromisos al 30 de junio 2017, **por la suma en colones de ¢1.598.247.869.17**, desglosado de la siguiente manera:

SUPERÁVIT LIBRE

325.348.332,88

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

1.415.016.110,93

El resultado anterior es producto de identificación de notas de crédito por la suma de ¢63.993.156,35, liquidación de compromisos ¢ 142.116.574,64.

Para mayor comprensión del comportamiento a nivel de superávit, de aumento y disminución, se detallan los siguientes cuadros:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017	
AJUSTE DE NOTAS DE CREDITO A JULIO 2018 Y	
LIQUIDACION COMPROMISOS	
	REAL 1
INGRESOS	7 201 646 967,46
Menos:	
EGRESOS	5 706 768 168,59
SALDO TOTAL	1 494 878 798,87
Más:	103 369 070,30
Notas de crédito sin registrar 2017	103 369 070,30
Depósitos sin contabilizar 2017	
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	1 740 364 443,81
Menos: Saldos con destino específico	1 415 016 110,93
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT	325 348 332,88
	RESULTADO FINAL
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	1 415 016 110,93
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	4 429 015,23
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	14 763 382,65
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	2 370 540,03
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	843 011 914,04
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	90 607,94
40% obras mejoramiento del Cantón:	203 607,94
20% fondo pago mejoras zona turística:	81 622 504,52
Uso de suelo Zona Marítimo Terrestre	1 868 156,35
Comité Cantonal de Deportes	9 374 206,49
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	319 965,78
Escuelas de música	1 567 354,00
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	9 322 572,05
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	3 720,87
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	23 441,49
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	57 481 471,75
Proyectos y programas para la Persona Joven	6 934 998,95
Fondo recolección de basura	138 736 908,50
Saldo de partidas específicas	26 592 056,31
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	136 282,39
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-	13 561 297,05
APTE PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	273 940,50
Fondo Prestamos IFAM Catastro 6-CT-1194-0200	320 409,59
Fondo Prestamos con BNCR para Canchas de Fútbol	10 220 694,95
Notas de crédito sin registrar 2011	4 120 941,00
Notas de crédito sin registrar 2012	115 683,00
Notas de crédito sin registrar 2013	6 575 540,00
Notas de crédito sin registrar 2014	13 738 971,73
Notas de crédito sin registrar 2015	13 048 354,99
Notas de crédito sin registrar 2016	108 648 488,71
Notas de crédito sin registrar 2017	42 193 673,11
Fondo Plan Regulador Playa Agujas	2 900 000,00
Faltante de Caja	434 860,00
Sobrante Notas de Crédito	10 549,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO			
COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS			
RESUMEN INCREMENTOS LIQUIDACION 2017			
DESCRIPCION	Por identificación Notas de Crédito	Por Liquidación Compromisos al 30/06/2018	Total
SUPERÁVIT LIBRE	9 475 392,35	19 627 468	29 102 859,98
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	- 9 475 392,35	122 489 107	113 013 714,66
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1 443 071,63	-	1 443 071,63
Juntas de educación, 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	4 810 238,75	-	4 810 238,75
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	481 023,88	-	481 023,88
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	36 557 814,52	64 483 814	101 041 628,17
Fondo Recolección de basura	6 891 178,54	27 232 115	34 123 293,31
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	90 607,94	-	90 607,94
40% obras mejoramiento del Cantón:	90 607,94	113 000	203 607,94
20% fondo pago mejoras zona turística	45 303,97	-	45 303,97
Aporte Patronato Nacional de la Infancia	-	256 791	256 790,50
Uso de suelo ZMT para obras	1 868 156,35	-	1 868 156,35
Comité Cantonal de Deportes	1 919 794,69	-	1 919 794,69
CONAPDIS	319 965,78	-	319 965,78
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	-	29 858 888	29 858 888,07
Partidas Específicas	-	544 500	544 500,02
Notas de crédito sin registrar 2014	- 1 626 188,27	-	1 626 188,27
Notas de crédito sin registrar 2015	- 383 278,01	-	383 278,01
Notas de crédito sin registrar 2016	- 808 292,88	-	808 292,88
Notas de crédito sin registrar 2017	- 61 175 397,19	-	61 175 397,19

Resumen General

Compromisos al 31-12-2017	909 183 588,53
Menos:	
Compromisos pagados al 30-6-2018____	767 067 013,88
Igual:	
Superávit de compromisos	142 116 574,64
<u>SUPERAVIT TOTAL</u>	
Superávit al 31-12-2017	1 598 247 869,17
Más:	
Superávit de compromisos	142 116 574,64
Igual:	
Superávit Total	1 740 364 443,81

FORMULARIO N° 2
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

PARTIDA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	282 949 231	177 655 948	105 293 283
Materiales y Suministros	243 534 398	227 394 617	16 139 781
Intereses y Comisiones	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	366 088 584	345 405 074	20 683 511
Transferencias Corrientes	16 611 375	16 611 375	-
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-
TOTALES	909 183 589	767 067 014	142 116 574,64

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA 1

PARTIDA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	40 651 181,28	27 309 818,75	13 341 362,53
Materiales y Suministros	11 090 979,69	5 343 874,27	5 747 105,42
Intereses y Comisiones	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	939 031,63	400 031,55	539 000,08
Transferencias Corrientes	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-
TOTALES	52 681 192,60	33 053 724,57	19 627 468,03

FORMULARIO N° 4
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA 2

PARTIDA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	92 834 590,54	72 712 044,10	20 122 546,44
Materiales y Suministros	47 595 640,78	54 471 549,36	- 6 875 908,58
Intereses y Comisiones	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	76 094 660,96	57 400 150,40	18 694 510,56
Transferencias Corrientes	-	-	-

Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-
TOTALES	216 524 892,28	184 583 743,86	31 941 148,42

FORMULARIO N° 5
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA 3

PARTIDA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	149 463 459,26	77 634 084,91	71 829 374,35
Materiales y Suministros	182 069 079,67	165 344 995,85	16 724 083,82
Intereses y Comisiones	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	285 514 399,14	284 064 399,14	1 450 000,00
Transferencias Corrientes	16 611 375,00	16 611 375,00	-
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-
TOTALES	633 658 313,07	543 654 854,90	90 003 458,17

FORMULARIO N° 6
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA 4

PARTIDA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	-	-	-
Materiales y Suministros	2 778 698,00	2 234 198,00	544 500,00
Intereses y Comisiones	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	3 540 492,58	3 540 492,56	0,02
Transferencias Corrientes	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-
TOTALES	6 319 190,58	5 774 690,56	544 500,02

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N. 3-2018

MUNICIPALIDAD DE GARABITO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO COLONES	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	233 242 903,98	100,00%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 550 000,00	1,09%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 550 000,00	1,09%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	2 550 000,00	1,09%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESENTRALIZADAS N	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo de Seguridad Vial infracción Ley de transito	24 628 477,30	10,56%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	206 064 426,68	88,35%
3.3.0.00.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	206 064 426,68	88,35%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	29 102 859,98	12,48%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	176 961 566,70	75,87%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito	1 919 794,69	0,82%
3.3.2.3.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento del Cantón	203 607,94	0,09%
3.3.2.9.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento zona turística	90 607,94	0,04%
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	29 858 888,07	12,80%
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	101 041 628,17	43,32%
3.3.2.20.00.00.0.0.000	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	1 443 071,63	0,62%
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	4 810 238,75	2,06%
3.3.2.24.00.00.0.0.000	Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	481 023,88	0,21%
3.3.2.33.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34 123 293,00	14,63%
3.3.2.38.00.00.0.0.000	Uso de suelo Zona Marítimo Terrestre	1 868 156,35	0,80%
3.3.2.39.00.00.0.0.000	CONAPDIS	319 965,78	0,14%
3.3.2.40.00.00.0.0.000	Aporte Patronato Nacional de la Infancia	256 790,50	0,11%
3.3.2.53.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Específicas	544 500,00	0,23%
3.3.2.53.00.00.0.0.020	Mejoras Iglesia Catolica y aulas de catequesis compra material didáctico en Quebrada Ganado	544 500,00	0,23%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018		
SECCION DE EGRESOS		
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
EGRESOS TOTALES	233 242 903,98	100%
0- REMUNERACIONES	20 651 927,56	8,85%
1- SERVICIOS	112 958 311,32	48,43%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	67 791 888,07	29,06%
5-BIENES DURADEROS	12 328 477,30	5,29%
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 905 799,73	7,68%
6- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 606 500,00	0,69%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67-2018
18 DE SEPTIEMBRE, 2018.

9

MUNICIPALIDAD DE GARABITO						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018						
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	II-02 SERVICIOS RECOLECCION DE BASURA	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	39 938 454,63	-	25 316 977,30	167 442 972,05	544 500,00	233 242 903,98
0-REMUNERACIONES	18 675 101,56			1 976 826,00		20 651 927,56
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	3 728 714,89					3 728 714,89
0.01.05. Suplencias	3 728 714,89					3 728 714,89
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	5 000 000,00			810 000,00		5 810 000,00
0.02.01 Tiempo Extraordinario	5 000 000,00			810 000,00		5 810 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	6 483 596,52			799 145,40		7 282 741,92
0.03.01 Retribución por Años Servidos	1 677 921,70			300 000,00		1 977 921,70
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y Dedicación excl	3 635 497,02			300 000,00		3 935 497,02
0.03.03 Décimo Tercer Mes	1 170 177,80			118 145,40		1 288 323,20
0.03.99 Otros incentivos salariales /Otros Incentivos salariales-10% peligrosidad				81 000,00		
0.04 CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG.SOC.	1 369 108,03			145 372,50		1 514 480,53
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9,25%	1 298 897,36			137 917,50		1 436 814,86
0.04.05 Contribución Patronal al Bco.Pop. Y de Des. Com 0,50%	70 210,67			7 455,00		77 665,67
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2 093 682,12			222 308,10		2 315 990,22
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,08%	713 340,39			75 742,80		789 083,19
0.05.02 Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1,5%	210 632,00			22 365,00		232 997,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 3%	421 264,01			44 730,00		465 994,01
0.05.05 Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	748 445,72			79 470,30		827 916,02
1. SERVICIOS	3 351 053,34	-	500 000,00	109 107 257,98	-	112 958 311,32
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	500 000,00	-	-	500 000,00
1.03.02 - Publicidad y propaganda			500 000,00			500 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	40 000 000,00	-	40 000 000,00
1.03.02 Publicidad y Propaganda				25 000 000,00		25 000 000,00
1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales				15 000 000,00		15 000 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 000 000,00	-	-	38 123 293,00	-	41 123 293,00
1.04.02 Servicios Jurídicos	3 000 000,00					3 000 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería				1 000 000,00		1 000 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo				37 123 293,00		37 123 293,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	-	-	-	1 504 000,48	-	1 504 000,48
1.05.01 Transporte dentro del País				1 504 000,48		1 504 000,48
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	351 053,34	-	-	10 023 174,00	-	10 374 227,34
1.06.01 Seguros	351 053,34			10 023 174,00		10 374 227,34
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	-	-	19 456 790,50	-	19 456 790,50
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales				19 456 790,50		19 456 790,50
2.MATERIALES Y SUMINISTROS	1 600 000,00	-	22 788 500,00	42 858 888,07	544 500,00	67 791 888,07
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 000 000,00	-	3 000 000,00	13 858 888,07	544 500,00	18 403 388,07
2.01.01 Combustibles y Lubricantes	1 000 000,00		3 000 000,00	13 858 888,07		17 858 888,07
2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes					544 500,00	544 500,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	600 000,00	-	-	3 000 000,00	-	3 600 000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	600 000,00			3 000 000,00		3 600 000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	-	-	188 500,00	3 000 000,00	-	3 188 500,00
2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			88 500,00	3 000 000,00		3 088 500,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico			100 000,00			100 000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	148 000,00	-	-	148 000,00
2.04.02 Repuestos y Accesorios			148 000,00			148 000,00
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	19 452 000,00	23 000 000,00	-	42 452 000,00
2.99.03 Productos de Papel, Cartón e Impresos			32 000,00			32 000,00
2.99.04 Textiles y Vestuario			1 000 000,00	23 000 000,00		24 000 000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			18 420 000,00			18 420 000,00
5-BIENES DURADEROS	300 000,00	-	2 028 477,30	10 000 000,00	-	12 328 477,30
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300 000,00	-	2 028 477,30	10 000 000,00	-	12 328 477,30
5.01.03 Equipo de comunicación			1 028 477,30			1 028 477,30
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	300 000,00					300 000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				10 000 000,00		10 000 000,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso			1 000 000,00			1 000 000,00
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 405 799,73	-	-	3 500 000,00	-	17 905 799,73
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	9 229 094,73	-	-	-	-	9 229 094,73
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	481 023,88	-	-	-	-	481 023,88
6.01.01.01 O.N.T. 1% DEL IBI	481 023,88					481 023,88
6.01.02 Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	2 018 037,41	-	-	-	-	2 018 037,41
6.01.02.01 Aporte Jta. Admtva.Registro Nacional 3% del IBI	1 443 071,63					1 443 071,63
6.01.02.02 CONAGEBIO 10% Ley 7788	255 000,00					255 000,00
6.01.02.03 CONAPDIS 0.50%	319 965,78					319 965,78
6.01.03 Transf.Ct.es. a Instituciones Descentral.No Empresariales	4 810 238,75	-	-	-	-	4 810 238,75
6.01.03.01 Juntas de Educación 10% del IBI	4 810 238,75					4 810 238,75
6.01.04 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	1 919 794,69	-	-	-	-	1 919 794,69
6.01.04.02 Comites Cantonales de Deportes y Recreación	1 919 794,69					1 919 794,69
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	500 000,00	-	-	-	-	500 000,00
6.02.03 Ayudas a funcionarios	500 000,00					500 000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4 676 705,00	-	-	3 500 000,00	-	8 176 705,00
6.06.01 Indemnizaciones	3 500 000,00			3 500 000,00		7 000 000,00
6.06.02 Reintegros o devoluciones	1 176 705,00					1 176 705,00
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 606 500,00	-	-	-	-	1 606 500,00
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1 606 500,00	-	-	-	-	1 606 500,00
7.01.02 Transferencias de Capital a Organos Desconcentrados	1 606 500,00	-	-	-	-	1 606 500,00
7.01.02.01 Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de Ley 7788)	1 606 500,00					1 606 500,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018		
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL		
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES		
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	39 938 454,63	100,00%
0-REMUNERACIONES	18 675 101,56	46,76%
1-SERVICIOS	3 351 053,34	8,39%
2-MATERIALES Y SUMINISTROS	1 600 000,00	4,01%
5-BIENES DURADEROS	300 000,00	0,75%
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 405 799,73	36,07%
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 606 500,00	4,02%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018		
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	25 316 977,30	100,00%
1- SERVICIOS	500 000,00	1,97%
2-MATERIALES Y SUMINISTROS	22 788 500,00	90,01%
5-BIENES DURADEROS	2 028 477,30	8,01%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA III: INVERSIONES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	167 442 972,05	100,00%
0- REMUNERACIONES	1 976 826,00	1,18%
1- SERVICIOS	109 107 257,98	65,16%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	42 858 888,07	25,60%
5- BIENES DURADEROS	10 000 000,00	5,97%
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 500 000,00	2,09%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	544 500,00	100%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	544 500,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018							
CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS							
CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUP	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	2 550 000,00	01	04		CONAGEBIO 10% LEY 7788	255 000,00
			01	04		FONDO PARQUES NACIONALES 70% LEY 7788	1 606 500,00
			02	25		PROTECCION MEDIO AMBIENTE	688 500,00
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo de Seguridad Vial infracción Ley de transito	24 628 477,30	2	22		Seguridad Vial	24 628 477,30
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	29 102 859,98	01	01		Administración General	29 102 859,90
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT específico	176 961 566,70					176 961 566,78
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito	1 919 794,69	1	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito	1 919 794,69
3.3.2.3.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento del Cantón	203 607,94	3	06	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	203 607,94
3.3.2.9.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento zona turística	90 607,94	3	06	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	90 607,94
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	29 858 888,07	03	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114	29 858 888,07
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	101 041 628,17	3	06	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	3 205 784,12
			03	06	04	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	15 000 000,00
			03	06	06	CELEBRACION DE FECHAS PATRIAS Y MUNICIPALES	44 200 000,00
			03	06	07	BANDA MUNICIPAL	37 504 000,48
			03	06	19	PROYECTO PROMOVRIENDO DESARROLLO CON ASOC DESARROLLO CANTON GARABITO	1 131 843,65
3.3.2.20.00.00.0.0.000	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	1 443 071,63	01	04		Junta administrativa Registro Nacional	1 443 071,63
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	4 810 238,75	01	04		Juntas de educación	4 810 238,75
3.3.2.24.00.00.0.0.000	Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	481 023,88	01	04		Gobierno Central (ONT)	481 023,88
3.3.2.33.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34 123 293,00	3	06	28	SEGUNDA ETAPA OPERACION RELLENO SANITARIO	34 123 293,00
3.3.2.38.00.00.0.0.000	Uso de suelo Zona Marítimo Terrestre	1 868 156,35	03	06	19	PROYECTO PROMOVRIENDO DESARROLLO CON ASOC DESARROLLO CANTON GARABITO	1 868 156,35
3.3.2.39.00.00.0.0.000	CONAPDIS	319 965,78	01	04		CONAPDIS	319 966
3.3.2.40.00.00.0.0.000	Aporte Patronato Nacional de la Infancia	256 790,50	03	06	24	DIVULGACION DERECHOS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	256 790,50
3.3.2.53.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Especificas	544 500,00	04	06	02	Mejoras Iglesia Catolica y aulas de catequesis compra material didáctico en Quebrada Ganado	544 500,00
TOTALES		233 242 903,98					233 242 903,98

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.3-2018

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El monto total del presupuesto corresponde a ¢ 233.242.903,98, el cual está financiado con cuatro tipos de ingreso que son:

A. INGRESOS TRIBUTARIOS

1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 550 000,00	1,09%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 550 000,00	1,09%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	2 550 000,00	1,09%

Corresponden a ingresos recaudados en un 90% en las arcas municipales.

B. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESENTRALIZADAS NO	24 628 477,30	10,56%
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo de Seguridad Vial infracción Ley de transito	24 628 477,30	10,56%

De conformidad con oficio DF-2018-446 DEL 01 de agosto, 2018 del Consejo Seguridad Vial, recursos segundo semestre 2018 que se estiman recaudar.

C. RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Corresponde a los fondos de liquidación del año 2017, Ajuste N.1 correspondiente a Liquidación de compromisos al 30/06/2018 e identificación de notas de crédito al 30/07/2018, conocida por el Concejo Municipal, sesión ordinaria N.122 del 29 de agosto, 2018.

3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	206 064 426,68	88,35%
3.3.0.00.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	206 064 426,68	88,35%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	29 102 859,98	12,48%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	176 961 566,70	75,87%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito	1 919 794,69	0,82%
3.3.2.3.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento del Cantón	203 607,94	0,09%
3.3.2.9.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento zona turística	90 607,94	0,04%
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	29 858 888,07	12,80%
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	101 041 628,17	43,32%
3.3.2.20.00.00.0.0.000	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	1 443 071,63	0,62%
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	4 810 238,75	2,06%
3.3.2.24.00.00.0.0.000	Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	481 023,88	0,21%
3.3.2.33.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34 123 293,00	14,63%
3.3.2.38.00.00.0.0.000	Uso de suelo Zona Marítimo Terrestre	1 868 156,35	0,80%
3.3.2.39.00.00.0.0.000	CONAPDIS	319 965,78	0,14%
3.3.2.40.00.00.0.0.000	Aporte Patronato Nacional de la Infancia	256 790,50	0,11%
3.3.2.53.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Especificas	544 500,00	0,23%
3.3.2.53.00.00.0.0.020	Mejoras Iglesia Catolica y aulas de catequesis compra material didáctico en Quebrada Ganado	544 500,00	0,23%

Los recursos del superávit específico 2017, están conforme a su destino y aplicaciones de ley. Las partidas específicas, son proyectos de años anteriores que no han sido ejecutadas.

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se afecta Administración general en cuanto refuerzo a suplencias debido a cambios en procesos administrativos y disfrute de vacaciones de la funcionaria de proveeduría que tenía más de dos períodos acumulados, refuerzo en cuentas accesorias reconocimiento anualidades, prohibición, cargas sociales y seguros, en servicios jurídicos, combustible, alimentos, equipo oficina, indemnizaciones administrativas conforme resoluciones, reintegros y devoluciones por pagos de más o mal depositados por parte de los contribuyentes. Igualmente el Registro Deuda Fondos y Transferencias, referido saldos de aportes de ley mediante transferencias corrientes y de capital, que son aportes de ley, con base en saldos de Liquidación 2017, en el programa 1.04.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES:

II-22 SEGURIDAD VIAL

De conformidad con oficio SCCS-32-2018-AH, se plantea la adquisición de materiales y bienes para el adecuado funcionamiento de la Sección de Tránsito Municipal, que se describen a continuación:

Articulo	Costo Estimado por unidad	Cantidad	Total
Chalecos Antibalas	464000	30	13,920,000
Focos tipo linterna	50000	6	300,000
Alcohol sensor	1,000,000	1	1,000,000
Accesorios alcohol sensor	180,000	varios	180,000
Radios de comunicación	146,925	7	1, 028.477
Combustibles y lubricantes	No indica	varios	3,000,000
Pitos de seguridad	25,000	10	250,000
Vallas-Conos-Cinta preventiva	Variado	Variada	3,950,000

II-25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE.

Se refuerza para atender lo correspondiente al servicio, se propone refuerzo en rubro de publicidad, materiales minerales y asfálticos, plástico mantenimiento de ascensor edificio y bomba centro cívico, asimismo en textiles y materiales de limpieza.

PROGRAMA III: INVERSIONES

Se proyectan adquisiciones de equipo y construcción de proyectos para mejorar la red vial cantonal y otras obras, en pro de la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE: El proyecto de Unidad Técnica de Gestión Via, es financiado con fondos de la 8114-9329, Así tenemos:

DESCRIPCION	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL EN COLONES
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114	Fondo 8114-9329	29 858 888,07

Dentro de la Unidad Técnica se propone refuerzo en tiempo extraordinario, servicios de ingeniería, pago de seguros de la maquinaria existente, combustibles y minerales y asfálticos.

OTRAS OBRAS: Proyectos varios de interés municipal, siendo el más importante refuerzo a fechas patrias y municipales, fortalecimiento municipal, banda municipal.

En Dirección Técnica y Estudios: cancelación de indemnizaciones por resoluciones administrativa.

Fechas patrias y municipales, se proponen fundamentalmente en publicidad para fortalecer imagen turística, en show de aviones, moto cross y torneo de surf.

Banda Municipal: para transporte, alimentos y uniforme para participar en Festival de la Luz San José 2018.

Fortalecimiento Municipal, refuerzo a adquisición sistema especializado registro expediente único.

Segunda Etapa Relleno Sanitario: reorientación de funcionamiento de Parque Ambiental para mejorar el tratamiento de desechos en celda especializada.

Promoción desarrollo con Asociaciones: generando enlaces con asociaciones cantonales e instituciones como Dinadeco, Inder, entre otros.

Divulgación de Derechos niñez y adolescencia: ejecución de saldo recursos PANI que consistirá en talleres en comunidades.

DESCRIPCION	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL EN COLONES
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	Fondo 76% IBI y 40% ZMT	3 500 000,00
CELEBRACION DE FECHAS PATRIAS Y MUNICIPALES	Fondo 76% IBI	44 200 000,00
BANDA MUNICIPAL	Fondo 76% IBI	37 504 000,48
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Fondo 76% IBI	15 000 000,00
SEGUNDA ETAPA OPERACION RELLENO SANITARIO	FONDO RECOLECC BASURA	34 123 293,00
PROYECTO PROMOVRIENDO DESARROLLO CON ASOC DESARROLLO CANTON	Fondo 76% IBI	3 000 000,00
DIVULGACION DERECHOS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Fondo recursos PANI	256 790,50

PROGRAMA IV: INVERSIONES PARTIDAS ESPECÍFICAS

DESCRIPCION	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL EN COLONES
Mejoras Iglesia Catolica y aulas de catequesis compra material didáctico en Quebrada Ganado	Partida Específica 2017	544 500,00

Ejecución de saldo de partida específica, para mejoras iglesia, que consistirá en adquisición de pintura para techo, conforme perfiles de proyectos presentados por los Concejos de Distrito.

Asimismo, se conoce el oficio **P.I.M 44-2019**, de fecha 05 de agosto del 2018, que el Lic. Jorge A. Cambronero Vargas – Líder de Proceso Planificación I – Municipalidad de Garabito, dirige al Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal, mediante el cual le hace llegar documentación de respaldo denominado “**PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2018**”, se adjunta **criterio técnico** que textualmente dice lo siguiente:

“...No obstante, con la solicitud a la vista únicamente del instrumento y al contar con ciertos elementos citados, lo que limitan tener un contexto más amplio. Al analizar los antecedentes y lo presentado en los apartados (a, b, e, d y e). Por los movimientos establecidos en este instrumento y en cada sub partida. **SI se visualiza cumplimiento en ASPECTOS TECNICOS y JURIDICOS** en el planteamiento de los programas y metas. El presente es validado mediante Oficio P.I.M-44-2018.

Está sujeto a considerar que no existan sub partidas con montos comprometidos. **Recordarle que las NORMAS TECNICAS DE PRESUPUESTO PÚBLICOS DE CGR, en la norma 4.3.11. Cantidad de Variaciones Presupuestarias y Monto Máximo a Variar por Modificación presupuestaria, no excederá las Modificaciones que logre normar la institución. También en concordancia con lo indicado en el artículo 20 del Reglamento de Planificación y Presupuesto vigente.**

*Lo Anterior es válido previo conocimiento de la **Comisión de Presupuesto Municipal** y por consiguiente del **Concejo Municipal**. En concordancia con la directriz y Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República en cuanto a modificaciones presupuestarias, **R-CO-67-2006 y N-1-1-2012 DC-DFOE. Para lo cual debe comprender la debida previsión de liquidez para sus cumplimientos contractuales...**”.*

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

SR. RAFAEL TOBÍAS MONGE MONGE
Presidente Municipal

SR. TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
.....u.l.....Secretaria del Concejo.u.l.....